

MUNICIPIO DE NAVOJOA SPGP



NAVOJOA
AL SIGUIENTE NIVEL >>>

LICITACION PÚBLICA SPGP-007/2026

**“ADQUISICION DE MAQUINARIA 2026 PARA
TRABAJOS DE LA SECRETARIA DE
INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA
EN EL MUNICIPIO DE NAVOJOA”**

CONVOCATORIA



MUNICIPIO DE NAVOJOA
SECRETARIA DE PROGRAMACIÓN DEL GASTO PÚBLICO
LICITACIÓN PÚBLICA SPGP 007/2026
CONVOCATORIA



El Municipio de Navojoa, Sonora, a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de conformidad con lo establecido en los Artículos 115, 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 150 de la Constitución Política para el Estado de Sonora; 224 al 243 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; así como lo relativo y aplicables del Capítulo 4 Sección Segunda del Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Navojoa Sonora, y demás normatividad aplicable, convoca a todas las personas físicas y morales, con domicilio en el territorio nacional, para participar en los procesos de Licitación Pública SPGP 007/2026, para realizar las contrataciones de conformidad con lo siguiente:

LICITACIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	FALLO
LICITACION PUBLICA SPGP 007-2026 ADQUISICIÓN MAQUINARIA PARA TRABAJOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA EN EL MUNICIPIO DE NAVOJOA	Martes 17 de Febrero de 2026, en punto de las 12:00 hrs. Lugar: Sala de Juntas de la Secretaría de Programación del Gasto Público.	Jueves 19 de Febrero de 2026, en punto de las 12:00hrs. Lugar: Sala de Juntas de la Secretaría de Programación del Gasto Público.	Viernes 20 de Febrero de 2026 en punto de las 12:00 hrs. Lugar: Sala de Juntas de la Secretaría de Programación del Gasto Público.

La aclaración de que la adquisición por sí sola de las bases de la licitación no contrae la inscripción a la misma, sino que la conjunción de esta adquisición y el registro del interesado como participante ante la autoridad convocante será lo que constituirá el acto de inscripción.

Descripción y cantidad:

PARTIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN ANEXO 1	CANTIDAD	DEPENDENCIA
Partida 1	Retroexcavadora con martillo hidráulico	1	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología
Partida 2	Retroexcavadora con martillo hidráulico	1	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología
Partida 3	Retroexcavadora	1	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología.
Partida 4	Retroexcavadora	1	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología.
Partida 5	Retroexcavadora	1	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología.
Partida 6	Retroexcavadora	1	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología.
Partida 7	Retroexcavadora	1	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología.
Partida 8	Rodillo Compactador	1	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología.
Partida 9	Rodillo Compactador	1	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología.
Partida 10	Rodillo de doble tambor	1	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología
Partida 11	Cargador frontal	1	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología
Partida 12	Motoniveladora	1	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología.
Partida 13	Excavadora	1	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología

1.- Las bases de la licitación tienen un costo de 50 UMAS equivalente a \$5,865.50 (Cinco mil ochocientos sesenta y cinco 50/100 MN), las cuales se cubrirán individualmente en Tesorería Municipal del Municipio de Navojoa, Sonora, ubicada en No reelección y plaza 5 de Mayo Col centro C.P. 85800 en horario de 8:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria hasta las 13:00 horas del día **martes 17 de Febrero 2026**; Pudiéndose hacer en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre del Municipio de Navojoa Sonora o mediante transferencia bancaria cuenta Banco Bajío No. 0237900820201 con clabe interbancaria 030777900016593687. La inscripción a los procedimientos se realizara individualmente por cada licitación en la Secretaría de Programación del Gasto Público sito en Palacio Municipal, en No Reelección y Plaza 5 de Mayo S/N C.P. 85800 Colonia Centro, en la Ciudad de Navojoa, Sonora, a partir de la fecha de publicación y hasta las 15:00 horas del día **martes 17 de Febrero de 2026**, en horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 horas, conforme a lo establecido en las bases de licitación. **Las bases podrán ser consultadas gratuitamente en la página de internet: <https://www.navojoa.gob.mx/licitaciones/>**

2.- Requisitos que deberán cubrir los interesados para participar en el procedimiento licitatorio (sobre a), los cuales deberán ser presentados conforme lo establecen las bases del presente procedimiento:

- Capital contable mínimo conforme a las bases de licitación
- Acreditación de la personalidad;
- Relación de pedidos y contratos;
- Capacidad técnica;

3.- De la información de carácter confidencial (Requisito opcional). Asimismo, deberá presentar los demás requisitos señalados en las propias bases de licitación, sobre b (propuesta técnica) y sobre c (propuesta económica).

4.-Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

5.- El origen de los recursos son propios del Municipio, con aplicación al ejercicio fiscal **2026**. Para garantizar la seriedad de la proposición los participantes expedirán a favor del Municipio de Navojoa, Sonora, cheque para abono en cuenta del beneficiario o cheque cruzado, de conformidad a lo establecido en la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, por un importe de por lo menos el 10% (diez por ciento) del monto base de la proposición antes de agregarse el impuesto al valor agregado.

6.- No se pagará anticipo.

7.- Para tener derecho a presentar su proposición en el acto de presentación y apertura de proposiciones, el interesado, además de haber realizado el pago de compra de bases en cada procedimiento, deberá registrarse dentro del periodo de inscripción.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Navojoa Sonora, en base al análisis comparativo, adjudicará el contrato en cada uno de los procedimientos, a la persona que de entre los proponentes reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.



MUNICIPIO DE NAVOJOA
SECRETARIA
09 FEB. 2026
10:02 A.M.
RECIBIDO

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE
PROGRAMACIÓN DEL GASTO PÚBLICO
OFICIO NO. SPGP-2026-209
SECCIÓN: SECRETARIA
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

"2026: AÑO DEMARGARITA MEZA PARADA"

Navojoa, Sonora; a 09 de Febrero del 2026

MTRO. RAFAEL RODRIGUEZ SANCHEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE.

Por medio del presente me es grato saludarle y al mismo tiempo solicitar a usted se lleve a cabo publicación en periódico mural del H. Ayuntamiento, el día Martes 10 de Febrero actual, de convocatoria para **Licitación Pública No SPGP-007/2026** relativa a **"LICITACION PUBLICA, ADQUISICION DE MAQUINARIA PARA TRABAJOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA EN EL MUNICIPIO DE NAVOJOA"** la cual se anexa al presente oficio.

Sin otro particular a tratar y a sus órdenes para cualquier comentario o sugerencia al respecto, agradezco de antemano su atención y quedo de usted.



ATENTAMENTE NAVOJOA



LIC. EDGAR OSWALDO ALVAREZ BALDERRAMA
SECRETARIO DE PROGRAMACIÓN
DEL GASTO PÚBLICO



ANEXO: CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA NO. SPGP-007/2026

C.C.P. C. JORGE ALBERTO ELIAS RETES - PRESIDENTE MUNICIPAL
C.C.P. LIC. JAIME ARMANDO ZAZUETA LASTRA - TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y
C.C.P. LIC. JOSE FELIX BECERRA PERALTA - DIRECTOR JURIDICO
C.C.P. ARCHIVO





MUNICIPIO DE NAVOJOA
SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN DEL GASTO PÚBLICO
LICITACIÓN PÚBLICA SPGP 007/2026
CONVOCATORIA



El Municipio de Navojoa, Sonora, a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de conformidad con lo establecido en los Artículos 115, 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 150 de la Constitución Política para el Estado de Sonora; 224 al 243 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; así como lo relativo y aplicables del Capítulo 4 Sección Segunda del Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Navojoa Sonora, y demás normatividad aplicable, convoca a todas las personas físicas y morales, con domicilio en el territorio nacional, para participar en los procesos de Licitación Pública SPGP 007/2026, para realizar las contrataciones de conformidad con lo siguiente:

LICITACIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA SPGP 007/2026 ADQUISICIÓN MAQUINARIA PARA TRABAJOS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA EN EL MUNICIPIO DE NAVOJOA	Martes 17 de Febrero de 2026, en punto de las 12:00 hrs. Lugar: Sala de Juntas de la Secretaría de Programación del Gasto Público.	Jueves 19 de Febrero de 2026, en punto de las 12:00hrs. Lugar: Sala de Juntas de la Secretaría de Programación del Gasto Público.	Viernes 20 de Febrero de 2026 en punto de las 12:00 hrs. Lugar: Sala de Juntas de la Secretaría de Programación del Gasto Público.

La aclaración de que la adquisición por sí sola de las bases de la licitación no contrae la inscripción a la misma, sino que la conjunción de esta adquisición y el registro del interesado como participante ante la autoridad convocante será lo que constituirá el acto de inscripción.

Descripción y cantidad:

PARTIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN ANEXO 1	CANTIDAD	DEPENDENCIA
Partida 1	Retroexcavadora con martillo hidráulico	1	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología
Partida 2	Retroexcavadora con martillo hidráulico	1	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología
Partida 3	Retroexcavadora	1	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología
Partida 4	Retroexcavadora	1	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología
Partida 5	Retroexcavadora	1	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología
Partida 6	Retroexcavadora	1	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología
Partida 7	Retroexcavadora	1	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología
Partida 8	Rodillo Compactador	1	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología
Partida 9	Rodillo Compactador	1	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología
Partida 10	Rodillo de doble tambor	1	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología
Partida 11	Cargador frontal	1	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología
Partida 12	Motoniveladora	1	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología
Partida 13	Excavadora	1	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología

1.- Las bases de la licitación tienen un costo de 50 UMAS equivalente a \$6,865.50 (Cinco mil ochocientos sesenta y cinco 50/100 MN), las cuales se cubrirán individualmente en Tesorería Municipal del Municipio de Navojoa, Sonora, ubicada en No reelección y plaza 5 de Mayo Col centro C.P. 85800 en horario de 8:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria hasta las 13:00 horas del día **martes 17 de Febrero 2026**, pudiéndose hacer en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre del Municipio de Navojoa Sonora o mediante transferencia bancaria cuenta Banco Bajío No. 0237900820201 con clave interbancaria 030777900016593687. La inscripción a los procedimientos se realizará individualmente por cada licitación en la Secretaría de Programación del Gasto Público sito en Palacio Municipal, en No Reelección y Plaza 5 de Mayo S/N C.P. 85800 Colonia Centro, en la Ciudad de Navojoa, Sonora, a partir de la fecha de publicación y hasta las 15:00 horas del día **martes 17 de Febrero de 2026**, en horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 horas, conforme a lo establecido en las bases de licitación. **Las bases podrán ser consultadas gratuitamente en la página de internet: <https://www.navojoa.gob.mx/licitaciones/>**

2.- Requisitos que deberán cubrir los interesados para participar en el procedimiento licitatorio (sobre a), los cuales deberán ser presentados conforme lo establecen las bases del presente procedimiento

- Capital contable mínimo conforme a las bases de licitación
- Acreditación de la personalidad;
- Relación de pedidos y contratos;
- Capacidad técnica;

3.- De la información de carácter confidencial (Requisito opcional). Asimismo, deberá presentar los demás requisitos señalados en las propias bases de licitación, sobre b (propuesta técnica) y sobre c (propuesta económica).

4.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

5.- El origen de los recursos son propios del Municipio, con aplicación al ejercicio fiscal 2026. Para garantizar la seriedad de la proposición los participantes expedirán a favor del Municipio de Navojoa, Sonora, cheque para abono en cuenta del beneficiario o cheque cruzado, de conformidad a lo establecido en la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, por un importe de por lo menos el 10% (diez por ciento) del monto base de la proposición antes de agregarse el impuesto al valor agregado.

6.- No se pagará anticipo

7.- Para tener derecho a presentar su proposición en el acto de presentación y apertura de proposiciones, el interesado, además de haber realizado el pago de compra de bases en cada procedimiento, deberá registrarse dentro del periodo de inscripción.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Navojoa Sonora, en base al análisis comparativo, adjudicará el contrato en cada uno de los procedimientos, a la persona que de entre los proponentes reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

Atentamente

MUNICIPIO DE NAVOJOA

Secretario de Programación del Gasto Público y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Navojoa, Sonora.

Lic. Edgar Oswaldo Álvarez Balderrama

SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN
DEL GASTO PÚBLICO

Integrantes del comité: Por el Presidente Municipal, fungiendo como presidente, Por el titular de la Dirección de Programación del Gasto Público quien fungirá como Secretario Ejecutivo, Los vocales siguientes El Síndico del Ayuntamiento, Por el Tesorero Municipal, El Titular de la Dirección de Infraestructura Urbana y Ecología, El Titular de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, El titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, El Titular de la Dirección de Bienes y Servicio (Con voz y voto) Los asesores siguientes, El Titular del Área jurídica del Ayuntamiento, Regidores en General, (con voz sin voto)



NAVOJOA
AL SIGUIENTE NIVEL >>>



DEPENDENCIA: SECRETARIA DE
PROGRAMACIÓN DEL GASTO PÚBLICO
OFICIO NO. SPGP-2026-210
SECCIÓN: COMUNICACIÓN SOCIAL
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

"2026: AÑO DEMARGARITA MEZA PARADA"

Navojoa, Sonora; a 09 de Febrero del 2026

LIC. JESUS ALEJANDRO QUINTERO COLORADO
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL E IMAGEN INSTITUCIONAL
PRESENTE.

Por medio del presente me es grato saludarle y al mismo tiempo solicitar que con fecha 10 de Febrero actual, se lleve a cabo la publicación en la página web del Municipio, de archivo correspondiente a Bases de Licitación Publica No SPGP-007/2026 **"LICITACION PUBLICA, ADQUISICION DE MAQUINARIA PARA TRABAJOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA EN EL MUNICIPIO DE NAVOJOA"**, mismo que se entrega junto con el presente oficio.

Sin otro particular a tratar y seguro de contar con su presencia, agradezco su atención y quedo a sus órdenes para cualquier comentario o duda al respecto.



ATENTAMENTE NAVOJOA



LIC. EDGAR OSWALDO ALVAREZ BALDERRAMA
SECRETARIO DE PROGRAMACIÓN
DEL GASTO PÚBLICO



C.C.P. C. JORGE ALBERTO ELIAS RETES - PRESIDENTE MUNICIPAL
C.C.P. LIC. JAIME ARMANDO ZAZUETA LASTRA - TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL
C.C.P. LIC. JOSE FELIX BECERRA PERALTA - DIRECTOR JURIDICO
C.C.P. ARCHIVO



MUNICIPIO DE NAVOJOA
SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN DEL GASTO PÚBLICO
LICITACIÓN PÚBLICA SPGP 007/2026
CONVOCATORIA



El Municipio de Navojoa, Sonora, a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de conformidad con lo establecido en los Artículos 115, 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 150 de la Constitución Política para el Estado de Sonora; 224 al 243 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; así como lo relativo y aplicables del Capítulo 4 Sección Segunda del Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Navojoa Sonora, y demás normatividad aplicable, convoca a todas las personas físicas y morales, con domicilio en el territorio nacional, para participar en los procesos de Licitación Pública SPGP 007/2026, para realizar las contrataciones de conformidad con lo siguiente:

LICITACIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA SPGP 007/2026. ADQUISICIÓN MAQUINARIA PARA TRABAJOS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA EN EL MUNICIPIO DE NAVOJOA.	Martes 17 de Febrero de 2026, en punto de las 12:00 hrs. Lugar: Sala de Juntas de la Secretaría de Programación del Gasto Público.	Jueves 19 de Febrero de 2026, en punto de las 12:00hrs. Lugar: Sala de Juntas de la Secretaría de Programación del Gasto Público.	Viernes 20 de Febrero de 2026 en punto de las 12:00 hrs. Lugar: Sala de Juntas de la Secretaría de Programación del Gasto Público.

La aclaración de que la adquisición por sí sola de las bases de la licitación no contrae la inscripción a la misma, sino que la conjunción de esta adquisición y el registro del interesado como participante ante la autoridad convocante será lo que constituirá el acto de inscripción.

Descripción y cantidad:

PARTIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN ANEXO 1	CANTIDAD	DEPENDENCIA
Partida 1	Retroexcavadora con martillo hidráulico	1	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología
Partida 2	Retroexcavadora con martillo hidráulico	1	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología
Partida 3	Retroexcavadora	1	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología
Partida 4	Retroexcavadora	1	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología
Partida 5	Retroexcavadora	1	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología
Partida 6	Retroexcavadora	1	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología
Partida 7	Retroexcavadora	1	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología
Partida 8	Rodillo Compactador	1	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología
Partida 9	Rodillo Compactador	1	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología
Partida 10	Rodillo de doble tambor	1	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología
Partida 11	Cargador frontal	1	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología
Partida 12	Motoniveladora	1	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología
Partida 13	Excavadora	1	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología

1.- Las bases de la licitación tienen un costo de 50 UMAS equivalente a \$6,865.50 (Cinco mil ochocientos sesenta y cinco 50/100 MN), las cuales se cubrirán individualmente en Tesorería Municipal del Municipio de Navojoa, Sonora, ubicada en No reelección y plaza 5 de Mayo Col centro C.P. 85800 en horario de 8:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria hasta las 13:00 horas del día **martes 17 de Febrero 2026**, pudiéndose hacer en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre del Municipio de Navojoa Sonora o mediante transferencia bancaria cuenta Banco Bajío No. 0237900820201 con clave interbancaria 030777900016593887. La inscripción a los procedimientos se realizará individualmente por cada licitación en la Secretaría de Programación del Gasto Público sito en Palacio Municipal, en No Reelección y Plaza 5 de Mayo S/N C.P. 85800 Colonia Centro, en la Ciudad de Navojoa, Sonora, a partir de la fecha de publicación y hasta las 15:00 horas del día **martes 17 de Febrero de 2026**, en horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 horas, conforme a lo establecido en las bases de licitación. **Las bases podrán ser consultadas gratuitamente en la página de internet: <https://www.navojoa.gob.mx/licitaciones/>**

2.- Requisitos que deberán cubrir los interesados para participar en el procedimiento licitatorio (sobre a), los cuales deberán ser presentados conforme lo establecen las bases del presente procedimiento:

- Capital contable mínimo conforme a las bases de licitación
- Acreditación de la personalidad;
- Relación de pedidos y contratos;
- Capacidad técnica,

3.- De la información de carácter confidencial (Requisito opcional). Asimismo, deberá presentar los demás requisitos señalados en las propias bases de licitación, sobre b) (propuesta técnica) y sobre c) (propuesta económica).

4.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

5.- El origen de los recursos son propios del Municipio, con aplicación al ejercicio fiscal 2026. Para garantizar la seriedad de la proposición los participantes expedirán a favor del Municipio de Navojoa, Sonora, cheque para abono en cuenta del beneficiario o cheque cruzado, de conformidad a lo establecido en la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, por un importe de por lo menos el 10% (diez por ciento) del monto base de la proposición antes de agregarse el impuesto al valor agregado.

6.- No se pagará anticipo.

7.- Para tener derecho a presentar su proposición en el acto de presentación y apertura de proposiciones, el interesado, además de haber realizado el pago de compra de bases en cada procedimiento, deberá registrarse dentro del periodo de inscripción.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Navojoa Sonora, en base al análisis comparativo, adjudicará el contrato en cada uno de los procedimientos, a la persona que de entre los proponentes reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

Atentamente

MUNICIPIO DE NAVOJOA

Secretario de Programación del Gasto Público y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Navojoa, Sonora.

Lic. Edgar Oswaldo Álvarez Balderrama

SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN
DEL GASTO PÚBLICO

Integrantes del comité: Por el Presidente Municipal, fungiendo como presidente, Por el titular de Programación del Gasto Público quien fungirá como Secretario Ejecutivo. Los vocales siguientes El Síndico del Ayuntamiento. Por el Tesorero Municipal. El Titular de la Dirección de Infraestructura Urbana y Ecología. El Titular de la Dirección de Servicios Públicos Municipales. El titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental. El Titular de la Dirección de Bienes y Servicio (Con voz y voto) Los asesores siguientes. El Titular del área jurídica del Ayuntamiento. Regidores en General. (con voz sin voto)



DEPENDENCIA: SECRETARIA DE
PROGRAMACIÓN DEL GASTO PÚBLICO
OFICIO NO. SPGP-2026-211
SECCIÓN: COMUNICACIÓN SOCIAL
ASUNTO: EL QUE SE INDICA



"2026: AÑO DE MARGARITA MEZA PARADA"

Navojoa, Sonora; a 09 de Febrero del 2026

LIC. JESUS ALEJANDRO QUINTERO COLORADO
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL E IMAGEN INSTITUCIONAL
PRESENTE.

Por medio del presente me permito a usted realizar las gestiones necesarias para que se lleve a cabo la publicación de convocatoria para Licitación Pública **No. SPGP 007/2026** relativa a: **"LICITACION PUBLICA, ADQUISICION DE MAQUINARIA PARA TRABAJOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA EN EL MUNICIPIO DE NAVOJOA"** en los medios de comunicación **LINEA SONORA HOY CW y EL IMPARCIAL** en su edición del día **MARTES 10 DE FEBRERO ACTUAL**, para lo cual se anexa al presente oficio documento correspondiente a la convocatoria en referencia.

Sin otro particular a tratar agradezco su atención y quedo a sus órdenes para cualquier comentario o información adicional al respecto.



MUNICIPIO DE NAVOJOA
ATENTAMENTE



LIC. EDGAR OSWALDO ALVAREZ BALDERBAMA
SECRETARIO DE PROGRAMACIÓN
DEL GASTO PÚBLICO



ANEXO: CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA NO. SPGP-007/2026

C.C.P. C. JORGE ALBERTO ELIAS RETES - PRESIDENTE MUNICIPAL
C.C.P. LIC. JAIME ARMANDO ZAZUETA LASTRA - TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL
C.C.P ARCHIVO



MUNICIPIO DE NAVOJOA
SECRETARIA DE PROGRAMACIÓN DEL GASTO PÚBLICO
LICITACIÓN PÚBLICA SPGP 007/2026
CONVOCATORIA



El Municipio de Navojoa, Sonora, a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de conformidad con lo establecido en los Artículos 115, 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 150 de la Constitución Política para el Estado de Sonora; 224 al 243 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; así como lo relativo y aplicables del Capítulo 4 Sección Segunda del Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Navojoa Sonora, y demás normatividad aplicable, convoca a todas las personas físicas y morales, con domicilio en el territorio nacional, para participar en los procesos de Licitación Pública SPGP 007/2026, para realizar las contrataciones de conformidad con lo siguiente:

LICITACIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA SPGP 007/2026 ADQUISICIÓN MAQUINARIA PARA TRABAJOS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA EN EL MUNICIPIO DE NAVOJOA	Martes 17 de Febrero de 2026, en punto de las 12:00 hrs. Lugar: Sala de Juntas de la Secretaría de Programación del Gasto Público.	Jueves 19 de Febrero de 2026, en punto de las 12:00 hrs. Lugar: Sala de Juntas de la Secretaría de Programación del Gasto Público.	Viernes 20 de Febrero de 2026 en punto de las 12:00 hrs. Lugar: Sala de Juntas de la Secretaría de Programación del Gasto Público.

La aclaración de que la adquisición por sí sola de las bases de la licitación no contrae la inscripción a la misma, sino que la conjunción de esta adquisición y el registro del interesado como participante ante la autoridad convocante será lo que constituirá el acto de inscripción.

Descripción y cantidad:

PARTIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN ANEXO 1	CANTIDAD	DEPENDENCIA
Partida 1	Retroexcavadora con martillo hidráulico	1	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología
Partida 2	Retroexcavadora con martillo hidráulico	1	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología
Partida 3	Retroexcavadora	1	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología
Partida 4	Retroexcavadora	1	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología
Partida 5	Retroexcavadora	1	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología
Partida 6	Retroexcavadora	1	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología
Partida 7	Retroexcavadora	1	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología
Partida 8	Rodillo Compactador	1	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología
Partida 9	Rodillo Compactador	1	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología
Partida 10	Rodillo de doble tambor	1	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología
Partida 11	Cargador frontal	1	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología
Partida 12	Motoniveladora	1	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología
Partida 13	Excavadora	1	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología

- 1.- Las bases de la licitación tienen un costo de 50 UMAS equivalente a \$5,865.50 (Cinco mil ochocientos sesenta y cinco 50/100 MN), las cuales se cubrirán individualmente en Tesorería Municipal del Municipio de Navojoa, Sonora, ubicada en No reelección y plaza 5 de Mayo Col centro C.P. 85800 en horario de 8:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria hasta las 13:00 horas del día **martes 17 de Febrero 2026**, pudiéndose hacer en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre del Municipio de Navojoa Sonora o mediante transferencia bancaria cuenta Banco Bajío No. 0237900820201 con clave interbancaria 030777900016593687. La inscripción a los procedimientos se realizará individualmente por cada licitación en la Secretaría de Programación del Gasto Público sito en Palacio Municipal, en No Reelección y Plaza 5 de Mayo S/N C.P. 85800 Colonia Centro, en la Ciudad de Navojoa, Sonora, a partir de la fecha de publicación y hasta las 15:00 horas del día **martes 17 de Febrero de 2026**, en horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 horas, conforme a lo establecido en las bases de licitación. Las bases podrán ser consultadas gratuitamente en la página de internet: <https://www.navojoa.gob.mx/licitaciones/>
- 2.- Requisitos que deberán cubrir los interesados para participar en el procedimiento licitatorio (sobre a), los cuales deberán ser presentados conforme lo establecen las bases del presente procedimiento:

- Capital contable mínimo conforme a las bases de licitación
- Acreditación de la personalidad;
- Relación de pedidos y contratos;
- Capacidad técnica;

3.- De la información de carácter confidencial (Requisito opcional). Asimismo, deberá presentar los demás requisitos señalados en las propias bases de licitación, sobre b (propuesta técnica) y sobre c (propuesta económica).

4.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

5.- El origen de los recursos son propios del Municipio, con aplicación al ejercicio fiscal 2026. Para garantizar la seriedad de la proposición los participantes expedirán a favor del Municipio de Navojoa, Sonora, cheque para abono en cuenta del beneficiario o cheque cruzado, de conformidad a lo establecido en la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, por un importe de por lo menos el 10% (diez por ciento) del monto base de la proposición antes de agregarse el impuesto al valor agregado.

6.- No se pagará anticipo.

7.- Para tener derecho a presentar su proposición en el acto de presentación y apertura de proposiciones, el interesado, además de haber realizado el pago de compra de bases en cada procedimiento, deberá registrarse dentro del periodo de inscripción.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Navojoa Sonora, en base al análisis comparativo, adjudicará el contrato en cada uno de los procedimientos, a la persona que de entre los proponentes reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

Atentamente

MUNICIPIO DE NAVOJOA

Secretario de Programación del Gasto Público y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Navojoa, Sonora.

Lic. Edgar Oswaldo Alvarez Balderrama.

SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN
DEL GASTO PÚBLICO

Integrantes del comité: Por el Presidente Municipal, fungiendo como presidente. Por el titular de Programación del Gasto Público quien fungirá como Secretario Ejecutivo. Los vocales siguientes El Síndico del Ayuntamiento. Por el Tesorero Municipal. El Titular de la Dirección de Infraestructura Urbana y Ecología. El Titular de la Dirección de Servicios Públicos Municipales. El titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental. El Titular de la Dirección de Bienes y Servicio (Con voz y voto) Los asesores siguientes. El Titular del área jurídica del Ayuntamiento. Regidores en General (con voz sin voto).



MUNICIPIO DE NAVOJOA
SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN DEL GASTO PÚBLICO
LICITACIÓN PÚBLICA SPGP 007/2026
CONVOCATORIA



El Municipio de Navojoa, Sonora, a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de conformidad con lo establecido en los Artículos 115, 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 150 de la Constitución Política para el Estado de Sonora; 224 al 243 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; así como lo relativo y aplicables del Capítulo 4 Sección Segunda del Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Navojoa Sonora, y demás normatividad aplicable, convoca a todas las personas físicas y morales, con domicilio en el territorio nacional, para participar en los procesos de Licitación Pública SPGP 007/2026, para realizar las contrataciones de conformidad con lo siguiente:

LICITACIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA SPGP 007/2026 ADQUISICIÓN MAQUINARIA PARA TRABAJOS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA EN EL MUNICIPIO DE NAVOJOA.	Martes 17 de Febrero de 2026, en punto de las 12:00 hrs. Lugar: Sala de Juntas de la Secretaría de Programación del Gasto Público.	Jueves 19 de Febrero de 2026, en punto de las 12:00 hrs. Lugar: Sala de Juntas de la Secretaría de Programación del Gasto Público.	Viernes 20 de Febrero de 2026 en punto de las 12:00 hrs. Lugar: Sala de Juntas de la Secretaría de Programación del Gasto Público.

La aclaración de que la adquisición por el solo de las bases de la licitación no contrae la inscripción a la misma, sino que la conjunción de esta adquisición y el registro del interesado como participante ante la autoridad convocante será lo que constituirá el acto de inscripción.

Descripción y cantidad:

PARTIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN ANEXO 1	CANTIDAD	DEPENDENCIA
Partida 1	Retroexcavadora con martillo hidráulico	1	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología
Partida 2	Retroexcavadora con martillo hidráulico	1	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología
Partida 3	Retroexcavadora	1	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología
Partida 4	Retroexcavadora	1	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología
Partida 5	Retroexcavadora	1	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología
Partida 6	Retroexcavadora	1	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología
Partida 7	Retroexcavadora	1	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología
Partida 8	Rodillo Compactador	1	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología
Partida 9	Rodillo Compactador	1	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología
Partida 10	Rodillo de doble tambor	1	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología
Partida 11	Cargador frontal	1	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología
Partida 12	Motoniveladora	1	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología
Partida 13	Excavadora	1	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología

1.- Las bases de la licitación tienen un costo de 50 UMAS equivalente a \$5,865.50 (Cinco mil ochocientos sesenta y cinco 50/100 MN), las cuales se cubrirán individualmente en Tesorería Municipal del Municipio de Navojoa, Sonora, ubicada en No Reelección y Plaza 5 de Mayo Col centro C.P. 85500 en horario de 8:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria hasta las 13:00 horas del día martes 17 de Febrero 2026; Pudiéndose hacer en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre del Municipio de Navojoa Sonora o mediante transferencia bancaria cuente Banco Bdo No. 0237900620201 con clave interbancaria 030777800016993667. La inscripción a los procedimientos se realizará individualmente por cada licitación en la Secretaría de Programación del Gasto Público sito en Palacio Municipal, en No Reelección y Plaza 5 de Mayo S/N C.P. 85500 Colonia Centro, en la Ciudad de Navojoa, Sonora, a partir de la fecha de publicación y hasta las 15:00 horas del día martes 17 de Febrero de 2026, en horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 horas, conforme a lo establecido en las bases de licitación. Las bases podrán ser consultadas gratuitamente en la página de Internet: <https://www.navojoa.gob.mx/licitaciones/>

2.- Requisitos que deberán cubrir los interesados para participar en el procedimiento licitatorio (sobre a), los cuales deberán ser presentados conforme lo establecen las bases del presente procedimiento:

- Capital contable mínimo conforme a las bases de licitación
- Acreditación de la personalidad;
- Relación de pedidos y contratos;
- Capacidad técnica;

3.- De la información de carácter confidencial (Requisito opcional). Asimismo, deberá presentar los demás requisitos señalados en las propias bases de licitación, sobre b (propuestas técnicas) y sobre c (propuesta económica).

4.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

5.- El origen de los recursos son propios del Municipio, con aplicación al ejercicio fiscal 2026. Para garantizar la seriedad de la proposición los participantes expedirán a favor del Municipio de Navojoa, Sonora, cheque para abono en cuenta del beneficiario o cheque cruzado, de conformidad a lo establecido en la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, por un importe de por lo menos el 10% (diez por ciento) del monto base de la proposición antes de agregarse el impuesto al valor agregado.

6.- No se pagará anticipo.

7.- Para tener derecho a presentar su proposición en el acto de presentación y apertura de proposiciones, el interesado, además de haber realizado el pago de compra de bases en cada procedimiento, deberá registrarse dentro del periodo de inscripción.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Navojoa Sonora, en base al análisis comparativo, adjudicará el contrato en cada uno de los procedimientos, a la persona que de entre los proponentes reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

MUNICIPIO DE NAVOJOA

Atestando
 Secretario de Programación del Gasto Público y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Navojoa, Sonora.

Lito Edgar Osorio Alvarado
SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN DEL GASTO PÚBLICO

Integrantes del comité: Por el Presidente Municipal, fungiendo como presidente, Por el titular de Programación del Gasto Público quien fungirá como Secretario Ejecutivo. Los vocales ejesivos El Síndico del Ayuntamiento. Por el Tesorero Municipal. El Titular de la Dirección de Infraestructura Urbana y Ecología. El Titular de la Dirección de Servicios Públicos Municipales. El Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental. El Titular de la Dirección de Bienes y Servicio (Con voz y voto) Los asesores siguientes: El Titular del área jurídica del Ayuntamiento, Regidores en General. (con voz sin voto)

Reabren sucursales Waldo's

La Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC) autorizó la reapertura de las sucursales Waldo's en el municipio, luego de que se cumpliera con las normativas de seguridad establecidas. Durante las primeras horas de este lunes, decenas de personas se sorprendieron al observar las puertas de la tienda departamental abiertas, luego de que fueran cerradas el pasado mes de noviembre, al detectarse algunas irregularidades en materia de seguridad para los compradores y los propios trabajadores. Sin embargo, durante la última semana, personal de Protección Civil

realizó un recorrido exhaustivo para verificar las condiciones de los inmuebles, tanto la sucursal ubicada sobre la calle No Reelección en el centro de la ciudad como la ubicada sobre Pesqueira, y se determinó que se encuentran en óptimas condiciones.



CBTA 97 de Etchojoa alumnos de excelencia

El Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA) 97 en el municipio de Etchojoa realizó la entrega de reconocimientos a alumnas y alumnos de excelencia académica. La directora del plantel, Sandra Luz Bernal, agradeció el respaldo de las autoridades municipales y destacó la importancia de este tipo de actos para

motivar a la comunidad estudiantil. "Esto son reconocimientos fortalecen la autoestima de nuestras alumnas y alumnos, y los inspiran a seguir dando lo mejor de sí. Agradecemos al Ayuntamiento y al sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) por su cercanía y apoyo permanente a nuestra institución" señaló. Por su parte,